

Evolución de la percepción sobre los valores cívicos de los ciudadanos mexicanos durante el siglo XXI

Jesús Tovar¹, Carlos Moreira² y Francisco Serrano

Introducción

Definido a grandes rasgos, el objetivo general del trabajo es explicar el papel y la importancia de la cultura política democrática como un elemento que puede ayudar a fortalecer el régimen democrático y modelar las conductas y estrategias de autoridades, partidos políticos y ciudadanos. Subyace a este planteamiento la idea que “el vigor y la estabilidad de una democracia moderna no dependen solamente de la justicia de su estructura básica, sino también de las cualidades y actitudes de sus ciudadanos” (Kymlicka y Norman, 1997: 6; cfr. Welzel e Inglehart, 2009). En ese sentido, no importan solo las instituciones, el tipo de gobierno o el sistema de partidos, sino además una cultura política democrática, la cual deviene en una condición favorable para la estabilidad, desarrollo y calidad de la democracia.

Este trabajo explica las características conceptuales de la cultura democrática desde la literatura especializada. La exposición del tema está integrada por dos secciones que ofrecen un panorama general que va de la revisión teórica al caso mexi-

1 Profesor Investigador (Universidad Autónoma del Estado de México). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel 1

2 Profesor Investigador (Universidad Autónoma de Baja California). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel 1

cano. Según esta estructura, en la primera sección se desarrollan los elementos conceptuales de la cultura política, los tipos que proponen algunos especialistas, su relación con la cultura democrática y los componentes de esta última. Se muestra además cómo desarrollar y fortalecer la democracia a partir de los valores de la cultura política democrática.

En la segunda sección se analiza la cultura política en México, fundamentalmente a partir de información cuantitativa extraída de las diversas *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas* (ENCUP) sobre cultura política realizadas por la Secretaría de Gobernación (2001, 2003, 2005, 2008, 2012), que se aplicaron en México en esos años. Esta información se complementa con datos de la *Encuesta Mundial de Valores de 2007* y de los *informes de la Corporación Latinobarómetro* de los años 2009 y 2011. Se evalúa la percepción que tienen los ciudadanos sobre política, la disposición que muestran hacia la democracia, su nivel de participación y sus opiniones respecto a la ley, la legalidad y la justicia. Finalmente, el trabajo incluye un apartado con las conclusiones del mismo.

Cultura política democrática

El concepto de cultura política

El propósito de esta sección es que los lectores identifiquen el concepto y tipos de la cultura política, su relación con la cultura política democrática y la forma de arraigar y fortalecer la cultura democrática.

Cultura política es un término de uso muy extendido. Se le emplea de manera genérica y coloquial para referir un conjunto de actitudes, ideas, reacciones o comportamientos sociales frente a fenómenos políticos. Pero la amplia difusión del término no ha implicado una mejor comprensión de su significado.

La cultura es el conjunto de símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales que toda sociedad construye para representarse al mundo y explicarse los distintos fenómenos que en él ocurren. Se trata de sentidos socialmente compartidos que otorgan identidad a los miembros de una comunidad, generan un sentido de pertenencia y orientan la acción de sus miembros.

La política, por su parte, es el ámbito de la sociedad relativo a la organización y ejercicio del poder: “es el espacio donde se adoptan las decisiones que tienen proyección social, es decir, donde se define cómo se distribuyen los bienes de una sociedad, o sea, qué le toca a cada quién, cómo y cuándo” (Peschard, 2008: 9).

Si se reúnen ambos elementos se tiene una primera aproximación al concepto. Cultura política es el conjunto de concepciones, juicios, valores y actitudes que

una sociedad tiene en relación con el poder político (la autoridad, las instituciones públicas, y en términos más generales el Estado) y también respecto a las distintas formas en que los mecanismos de obediencia a las leyes y autoridades se aplican.

Cuando se habla de cultura política no se está haciendo referencia a las conductas objetivas de los ciudadanos y los actores políticos, a pesar de que tales conductas expresan una determinada cultura política. Lo que se busca es “penetrar en los supuestos fundamentales que gobiernan las conductas políticas” (Peschard, 2008: 17). En términos generales, se busca responder a dos preguntas: 1) ¿cuáles son las percepciones de la sociedad respecto a la política?; 2) ¿de qué manera estas percepciones influyen en el desempeño de instituciones políticas específicas y en la conducta de los políticos y los ciudadanos?³

Cultura política y democracia

Estas preguntas alentaron las primeras investigaciones empíricas en la materia como fue: *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, en la que Gabriel Almond y Sidney Verba (1989) se propusieron identificar la cultura política en la cual la democracia liberal puede desarrollarse mejor.

Fue en ese estudio pionero donde Almond y Verba distinguieron las tres dimensiones que integran la cultura política, esto es, las orientaciones prevalecientes hacia los objetos políticos: la cognoscitiva, que remite a los conocimientos que la población tiene en torno al sistema político en general y en torno a sus actores en particular; la afectiva, que remite a los sentimientos que el sistema político genera en la población, y que pueden ser de apego o rechazo; y la evaluativa, que remite a los juicios que la población elabora acerca del sistema político.

La forma en que las tres dimensiones se combinan, el peso específico que tiene cada una de ellas y la forma cómo inciden en el sistema político, constituye la base sobre la que descansa la clasificación de las culturas políticas.

Sidney y Verba (1989: 16-18) distinguen tres tipos puros de cultura política: a) *la cultura política parroquial*, en la que los individuos tienen una visión puramente local de la política, carecen de conciencia sobre la existencia de un gobierno central, no se perciben a sí mismos como personas autorizadas o capacitadas para

3 Roberto Gutiérrez López ha escrito a este respecto: “es a partir de la cultura política que los miembros de una comunidad perciben, significan, comprenden y hacen funcionar de determinada manera al sistema político. Éste no existe al margen de la cultura política” (1996: 74). Óptica bajo la cual tiene sentido afirmar que la democracia funciona mejor donde existe una cultura política que apoya y refuerza la institucionalidad y el marco normativo propio de la democracia.

influir en el curso de la política; b) *la cultura política subordinada*, en la que los individuos son conscientes de la existencia de un sistema político nacional, se relacionan con los productos de dicho sistema (como usuarios de servicios públicos o beneficiarios de las acciones de gobierno), no se involucran, más que de forma subordinada, en el proceso de toma de decisiones del gobierno; c) *La cultura política participativa*, en la que los individuos: tienen conciencia del sistema político nacional, están interesados en la forma cómo opera, tienen capacidad para influir en las decisiones y políticas públicas y vigilan su aplicación.

Para Almond y Verba (1989: 13), una democracia estable requiere una cultura política que ellos denominan *cultura cívica*, esencialmente participativa, pero con rasgos de moderación y corresponsabilidad ciudadanas que dan a las autoridades un margen importante de flexibilidad en su gestión. La cultura cívica es, entonces, una cultura mixta, cuyos rasgos esenciales son los siguientes: una conciencia muy viva de los derechos ciudadanos y capacidad para influir en las políticas públicas, un sentido de respeto y deferencia hacia la autoridad, un sentido de corresponsabilidad respecto de la comunidad, un buen número de miembros activos en diversos tipos de asociaciones voluntarias, un alto orgullo por su sistema político (Peschard, 2008: 21-23).

Entre los diversos trabajos publicados posteriores a Almond y Verba destaca el de Robert Putnam, *Making Democracy Work* (1993). Putnam analizó la eficiencia de las instituciones democráticas en Italia. Ofreció evidencia empírica en el sentido de que el buen o mal funcionamiento de dichas instituciones dependía básicamente de la existencia o inexistencia de una cultura cívica republicana (Salazar, 1996: 83).⁴

Otros de los factores que contribuyeron a nuevas investigaciones sobre cultura política fueron los procesos de democratización que se dieron en Europa del sur, América Latina y Europa del este, desde mediados de los años setenta y a lo largo de los años ochenta y parte de los noventa; los cuales plantearon un cuestionamiento fundamental: ¿qué papel corresponde desempeñar a los diferentes actores sociales y políticos en la estabilización y consolidación de las democracias emergentes?

4 Luis Salazar explica lo siguiente: “partiendo de la reforma política que en 1970 descentralizó al Estado italiano, creando gobiernos regionales y locales, (Putnam) se pregunta por las razones por las que, mientras en las regiones del norte las instituciones creadas lograron un alto nivel de eficiencia, en las regiones del centro y del sur, en cambio, el funcionamiento de las mismas muestra déficits considerables [...] Después de descartar otras posibles explicaciones de esta eficiencia –mayor o menor polarización política, gobiernos de tal o cual partido, niveles de educación o urbanización–, Putnam llega a la conclusión de que la variable decisiva para entender el éxito o fracaso relativos de las instituciones democráticas de gobierno sólo puede ser la mayor o menor presencia de tradiciones y virtudes cívicas” (Salazar, 1996: 83).

Si bien la cultura política puede no ser una variable decisiva en los procesos de transición, todo indica que sí lo es en las etapas de consolidación democrática. Esto es, cuando pasada la transición e instauradas las principales instituciones de la democracia, ésta debe acreditar, en el día a día, su superioridad ética con respecto a los regímenes autoritarios, así como su mayor capacidad de gestión de la problemática social, de conducción política y de provisión de garantías de orden en un contexto de libertad, pluralismo y respeto a los derechos humanos.

La superioridad de la democracia no es algo evidente por sí mismo a los ojos de la población. La sobrecarga de expectativas, las crisis económicas, los rezagos estructurales, las desigualdades, la inseguridad pública, pero también las diferencias religiosas, étnicas o culturales, someten a duros desafíos a todas las democracias, en especial a las democracias emergentes o recientes. La persistencia de éstas u otras problemáticas puede hacer dudar a determinados segmentos sociales acerca de la viabilidad y conveniencia de la democracia. Donde ésta carece de respaldo social, las crisis pueden escalar y desembocar en el colapso del régimen democrático.

Robert Dahl argumenta que la preferencia de los ciudadanos por la democracia es una variable que influye en la persistencia o no de una democracia:

A menos que una mayoría sustancial de los ciudadanos prefiera la democracia y sus instituciones políticas a cualquier alternativa no democrática y apoye a los líderes políticos que sostienen las prácticas democráticas, la democracia difícilmente sobrevivirá a sus inevitables crisis. De hecho, incluso probablemente bastaría con una amplia minoría de antidemócratas violentos y militantes para destruir la capacidad de un país para mantener sus instituciones democráticas (Dahl 1999: 178-179).

Más allá de estas situaciones límite, es un hecho que el funcionamiento cotidiano y la calidad de la democracia dependen no sólo de un correcto diseño de controles y equilibrios institucionales, sino que dependen también de las actitudes de sus ciudadanos. Kymlicka y Norman señalan que las democracias se vuelven difíciles de gobernar e incluso inestables ahí donde no existen ciudadanos con capacidad de tolerar y trabajar conjuntamente con individuos diferentes, con deseos de participar en el proceso político a fin de promover el bien público y sostener autoridades controlables, y con disposición a autolimitarse y a ejercer la responsabilidad personal en sus reclamos económicos (1997: 6).

Estos mismos autores exponen diversos ejemplos que muestran que el buen funcionamiento de la democracia necesita cierto nivel de virtud ciudadana y de preocupación por lo público:

Temas de Historia y Discontinuidad Sociocultural en México

Consideremos las múltiples maneras en que las políticas públicas dependen de las decisiones responsables a nivel de los estilos de vida personales: el Estado será incapaz de proveer cuidados sanitarios adecuados si los ciudadanos no actúan responsablemente hacia su propia salud (siguiendo una dieta balanceada, haciendo ejercicio y controlando el consumo de alcohol y tabaco); [...] El Estado no podrá proteger el medio ambiente si los ciudadanos no aceptan reducir el consumo o practicar el reciclaje en sus propios hogares; la capacidad del gobierno para regular la economía puede debilitarse si los ciudadanos se endeudan demasiado o exigen aumentos salariales excesivos; los intentos de crear una sociedad más justa van a sufrir serios tropiezos si los ciudadanos exhiben una intolerancia crónica hacia la diferencia o si carecen de lo que Rawls llama “sentido de la justicia”. Sin cooperación y autocontrol en estas áreas, la capacidad de las sociedades liberales de funcionar con éxito disminuye progresivamente” (Kymlicka y Norman, 1997: 14).

Resulta clave para la calidad y perdurabilidad de la democracia la existencia de un extendido convencimiento social acerca de la deseabilidad del régimen democrático, así como de la utilidad práctica de sus valores e instituciones.

Los componentes de la cultura política democrática

La democracia representativa es ante todo un método, un conjunto de procedimientos para formar gobiernos, “pero este método presupone un conjunto de valores éticos y políticos que lo hacen deseable y justificable frente a sus alternativas históricas: el autoritarismo o la dictadura” (Salazar y Woldenberg, 2008: 25).

¿Cuáles son esos valores clave que deben ser entendidos y asumidos por los ciudadanos, y que favorecen la existencia de la democracia?

• *Libertad*

Es el valor que postula el derecho de cada individuo a realizar determinadas actividades sin interferencias del Estado o de otros particulares. La libertad individual no es irrestricta: se ve limitada por la necesidad de no afectar la libertad de los demás y por la existencia de mayor o menor cantidad de opciones para elegir. La ausencia de opciones limita en la práctica el ejercicio de la libertad.

En las democracias, la libertad se institucionaliza en una serie de derechos específicos (de pensamiento, expresión, tránsito, religión, etcétera). Vistos en conjunto, son derechos que le permiten a la persona elegir y definir sin interferencias su propio proyecto de vida. Se puede distinguir, además, una específica libertad democrática, que significa capacidad para elegir a quien nos gobierne. Supone el derecho de cada individuo a participar en las decisiones colectivas. Esta libertad democrática también se concreta en una serie de derechos como: expresión, reunión, asociación, manifestación, sufragio.

• *Igualdad*

En la democracia, el valor de la igualdad remite a la convicción de que todo individuo es sujeto de los mismos derechos fundamentales. La igualdad democrática, de naturaleza política, postula que todas las personas están capacitadas para participar en política, formar gobiernos y autorizar políticas. Esto supone un repudio a todo discurso que implique restringir el ejercicio de la política a unos cuantos, y un rechazo a toda ideología que sostenga la superioridad natural de raza, género o clase social, así como a toda práctica de discriminación.

Ahora bien, tener los mismos derechos es distinto a homogeneizar a la sociedad. La igualdad democrática es una igualdad “no uniformadora” (Salazar y Woldenberg, 2008: 31). Es decir, no pretende abolir el pluralismo y la diversidad, ni tampoco anular las distinciones por méritos o capacidades.

Aunque la igualdad democrática no signifique igualdad material (social o económica), no le es indiferente el tema. Y es obvio por qué: las desigualdades extremas pueden limitar la posibilidad real de ejercer los distintos derechos, incluidos los políticos. De ahí que la igualdad democrática sostenga un compromiso ético con la promoción de la equidad económica y la inclusión social y cultural.

• *Fraternidad*

Es el valor que consiste en la conciencia de que, más allá de cualquier identidad circunstancial o histórica, lo que une a todas las personas sin excepción es su igual condición de seres humanos. Por ende, implica una actitud de ayuda y colaboración con el otro, y sobre todo con aquel que requiere asistencia o tiene algún tipo de desventaja (económica, física, psicológica, etcétera). Un equivalente actual en el ámbito público al valor de la fraternidad es la solidaridad.

De esa convicción primaria se desprende la idea de que, a pesar de sus diferencias y conflictos, los miembros de una sociedad no deben verse como enemigos irreconciliables. Lo anterior supone renunciar a actitudes impositivas y beligerantes, basadas en la idea de que las diferencias sólo pueden superarse mediante la aniquilación o la exclusión de los rivales. La alternativa a esta visión bélica de la política y las relaciones sociales está en el diálogo, el debate razonado, la ayuda y la tolerancia.

[Esto] no significa que la fraternidad democrática anule o supere la inexorable conflictividad de las sociedades modernas. En la medida en que se trata de sociedades plurales [...] sólo pueden ser esencialmente conflictivas [...] Pero existen dos modos totalmente opuestos de entender el conflicto y la competencia: como guerra [...] o como lucha civilizada y pacífica entre adversarios capaces de convertir sus propias contradicciones en motor de un debate abierto y racional [...] (Salazar y Woldenberg, 2008: 34-35).

• *Tolerancia*

La tolerancia democrática no se reduce a aceptar a los otros a regañadientes. Si bien históricamente la tolerancia nació de una situación de equilibrio de fuerzas en el que ninguno de los oponentes pudo imponerse a los demás, teniendo que reconocerse mutuamente legitimidad y derechos (Salazar y Woldenberg, 2008, 34), actualmente la tolerancia supone el respeto al otro y a su derecho a ser diferente, el derecho al disenso, el reconocimiento del otro como legítimo interlocutor, la admisión de que en política nadie tiene siempre toda la razón, la apertura a la crítica.

• *Pluralismo*

Es el valor que reconoce a la diversidad como algo inherente y positivo a la sociedad, que debe ser preservado como un bien en sí mismo. Es el polo opuesto de todas las concepciones integristas, dogmáticas o fundamentalistas que comparten una misma premisa: la de que un grupo social, un partido o una ideología encarna todos los valores positivos. El pluralismo entraña una concepción según la cual creencias diferentes e incluso contradictorias pueden convivir en un mismo espacio político, sin que ello represente riesgo alguno de disgregación social. El pluralismo está estrechamente vinculado con el valor de la tolerancia en tanto implica el reconocimiento genuino del otro. El pluralismo en democracia implica que todos los individuos participen en el ámbito público, y que más específicamente tengan una representación que defienda sus intereses y creencias.

• *Participación*

La democracia es inconcebible sin la participación ciudadana. Es ésta la que concreta el principio de que en una democracia es el pueblo el que gobierna. Por tanto, la disposición a involucrarse libre y activamente en los asuntos públicos es un valor democrático fundamental. La participación ciudadana se basa en la convicción de que se busca cierto control sobre las élites políticas y sobre las decisiones que éstas adoptan. La participación implica no sólo involucrarse en el debate público. También significa supervisar la gestión de los gobernantes, asegurarse que se apeguen a la ley e imponerles costos políticos por su ineficiencia o excesos.

• *Diálogo*

Como valor, postula la visión de una sociedad abierta en la que los problemas sociales y las posturas en conflicto se someten a una deliberación pública libre, privilegiando la argumentación antes que el principio de autoridad. Implica reconocer en los otros a interlocutores legítimos.

• *Legalidad*

Encarna la disposición a respetar las normas que regulan la vida en sociedad y a vigilar que los gobernantes no incurran en actos arbitrarios ni violatorios de los derechos fundamentales de las personas. Concibe a la ley como un instrumento para resolver pacífica y civilizadamente los conflictos inherentes a la vida en sociedad.

Paz social

Es el aprecio por mecanismos institucionales que permiten elegir gobernantes, modificar políticas o revocar mandatos de manera civilizada. La paz forzada puede prevalecer en los regímenes autoritarios y dictatoriales pero con controles estrictos y amenazas constantes. La paz de una democracia deriva de la existencia de cauces institucionales para resolver los conflictos y de la disposición de los individuos para acogerse a ellos.

Generación de una demanda social de democracia

Una democracia puede estancarse cuando tiene una ciudadanía indiferente, debido a su desapego de la política y a su incomprensión sobre las ventajas comparativas que presenta este régimen frente a otros órdenes políticos. De ahí la importancia de generar una demanda social de democracia, es decir, que los propios ciudadanos exijan vivir en democracia.

No obstante, es difícil que la gente pida algo cuyo funcionamiento y utilidad desconoce, o que defienda lo que no forma parte de sus intereses. De suerte que no demandará vivir en democracia a menos que entienda y asuma que ésta es superior a cualquier otro régimen, no sólo en términos éticos, sino políticos y de gestión de la problemática social y la convivencia humana. Para ello, la educación para la democracia debe mostrar a la gente que la democracia conviene a todos porque es un régimen de libertades, pone en el centro de sus preocupaciones a la persona y sus derechos, promueve el respeto a la dignidad humana, permite que las personas elijan libremente y supervisen a sus gobernantes y favorece que los individuos definan y realicen su propio proyecto de vida.

Lo anterior puede realizarse vinculando la vida cotidiana con la democracia, de suerte que la gente perciba las ventajas prácticas de la vida en democracia. Esto se debe reflejar incluso en aquellos aspectos más cotidianos y privados de sus vidas como la de realizar actividades individuales y sociales sin supervisión estatal, o de elegir los estilos de vida y de recreación que estime convenientes sin despertar la desconfianza de las autoridades, tal como no ocurre en regímenes autoritarios.

Reapropiación ciudadana de la política

Resulta importante dignificar la política y rescatarla del descrédito. Dignificar la política presenta tres retos. En primer lugar, resignificar la política, es decir, presentarla como una actividad crucial que da orden a la vida social y sirve para regular y resolver los conflictos de la colectividad. En segundo lugar, singularizar la política democrática, estableciendo que hay diversas maneras de hacer política, y que entre ellas la política democrática es la que ofrece mayores ventajas como medio de deliberación y elección racionales y como garantía de convivencia civilizada entre distintos grupos. Y finalmente, identificar y poner al alcance de la ciudadanía los dispositivos de control sobre gobernantes y políticos en general: puntualizar que la democracia, si bien no inmuniza a la sociedad contra los políticos que abusan del poder, sí ofrece herramientas diversas para que la ciudadanía vigile la acción de sus gobernantes, les exija cuentas y, en su caso, pueda denunciarlos y castigarlos.

Cultura política en México

El objetivo de esta sección es señalar los principales rasgos de la cultura política en México, así como las percepciones ciudadanas predominantes sobre la política, la democracia, la ley, la legalidad y la justicia.

Tras las primeras encuestas de intención de voto de finales de los años ochenta e inicios de los noventa, se realizaron estudios sobre cultura política que recogieron la percepción de los ciudadanos sobre las instituciones políticas (Krotz, 2002). Estos estudios han buscado entender las acciones y las decisiones de los ciudadanos, además de sus opiniones respecto a las instituciones políticas.

A partir de 2001 se han incrementado los estudios acerca de la cultura política. Destacan las ENCUP aplicadas en 2001, 2003, 2005, 2008 y 2012. También sobresalen la *Encuesta Nacional sobre la Constitución* (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México), *La naturaleza del compromiso cívico: capital social y cultura política en México* (Instituto Federal Electoral) y la *Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno* (Transparencia México). Esta proliferación de estudios responde a diversas motivaciones. Como lo señala Krotz, “[...] el conocimiento de la cultura política de los ciudadanos permite, así se espera, explicar su conducta política actual y poder hacer predicciones para el futuro cercano. Asimismo, este conocimiento permitiría evaluar normatividad, funcionamiento y estructura de determinadas instituciones políticas [...]” (2002: 43-44).

En los apartados siguientes se revisan encuestas nacionales e internacionales que abordan diversos aspectos de la cultura política en México, tales como se informan los ciudadanos, su interés en la política, su percepción sobre la misma, su disposición hacia la democracia, su nivel de organización y participación, su percepción sobre la ley, la legalidad, los derechos humanos y la justicia.

Información sobre política

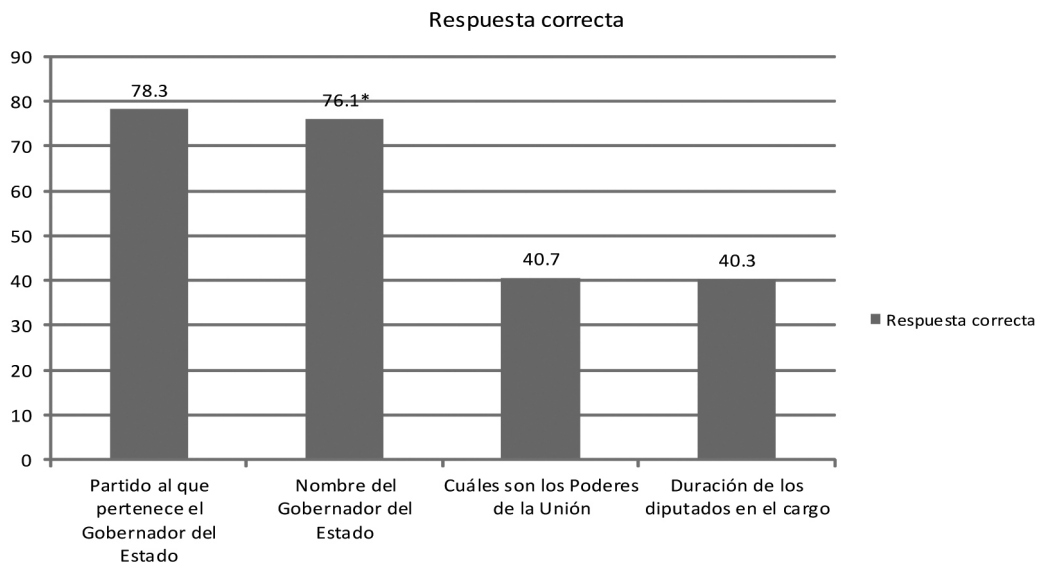
La información y el conocimiento son insumos necesarios para tomar decisiones y formular demandas específicas. Obtener información de los asuntos públicos y analizarla críticamente son requerimientos para el ejercicio de la ciudadanía.⁵

Para la ciudadanía es crucial contar con información acerca de los asuntos públicos. De la información que disponga dependen no sólo las acciones puntuales que decida adoptar, sino la imagen que se haga del gobierno y la actitud que tome hacia la política. Por ello es necesario conocer los niveles y los tipos de datos e informes políticos que logra obtener, además de las fuentes de donde los obtiene.

El conocimiento de los mexicanos sobre los asuntos públicos es bajo en temas de índole federal. Sólo 40.7% identifica correctamente cuáles son los poderes de la Unión y 40.3% conoce el tiempo de duración en el cargo de los diputados. No obstante, este conocimiento en materia política es mayor a nivel estatal, ya que 78.3% logra decir correctamente el partido al que pertenece el gobernador y 76.1% su respectivo nombre (Ver gráfica 1).

5 Para esta sección se utilizarán los resultados de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) en sus cinco versiones (2001, 2003, 2005, 2008 y 2012), también de la Encuesta Mundial de Valores de 2007 y de los Informes de la Corporación Latinobarómetro 2009 y 2011. Se usarán datos comparados cuando sea posible por la similitud de la respuesta en algunas de estas bases de datos. Se utilizarán datos singulares cuando no se encuentren valores comparativos por las diferentes estructuras de los cuestionarios aplicados.

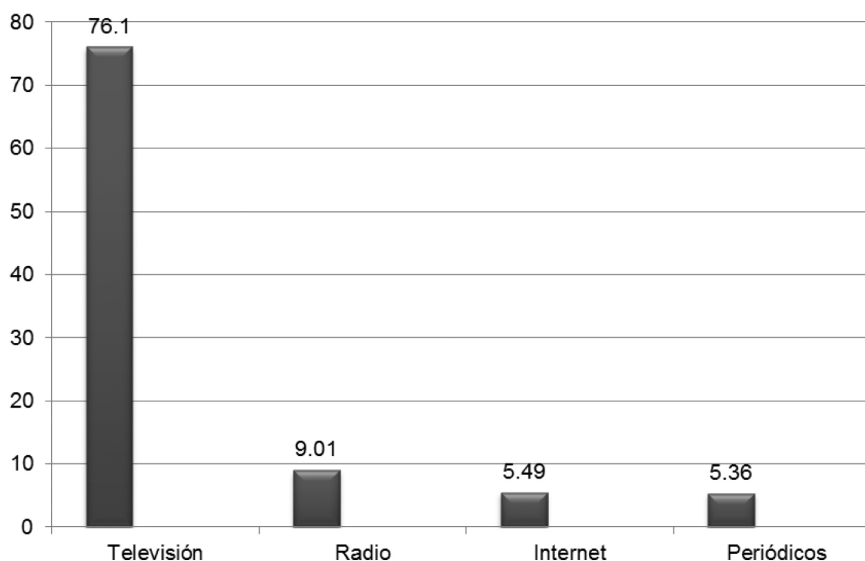
Gráfica 1
Conocimiento de los ciudadanos sobre política federal y estatal



Fuente: ENCUP 2012 y * ENCUP, 2008

En la gráfica 2 se observa que la televisión es el medio por el que se informa la mayoría de las personas (76.1%); le siguen la radio (9.0%) e internet (5.5%) (ENCUP, 2012). Los resultados son consistentes con lo que indica un informe regional para América Latina, el cual reporta que la televisión es el medio por el que la mayoría de las personas se informa de política (81%) (Corporación Latinobarómetro, 2009). No se puede esperar una información profunda o de buena calidad respecto de la televisión, dado que los noticieros televisivos se caracterizan por proveer información fragmentada y descontextualizada. La información política presentada a través de la televisión se caracteriza por su banalidad y por concentrarse en unos pocos actores, principalmente los gobernantes y entre todos ellos, especialmente el presidente (Gutiérrez, 2007: 13).

Gráfica 2
Principales medios de comunicación por los cuales la ciudadanía se entera de lo que pasa en política



Fuente: ENCUP 2012

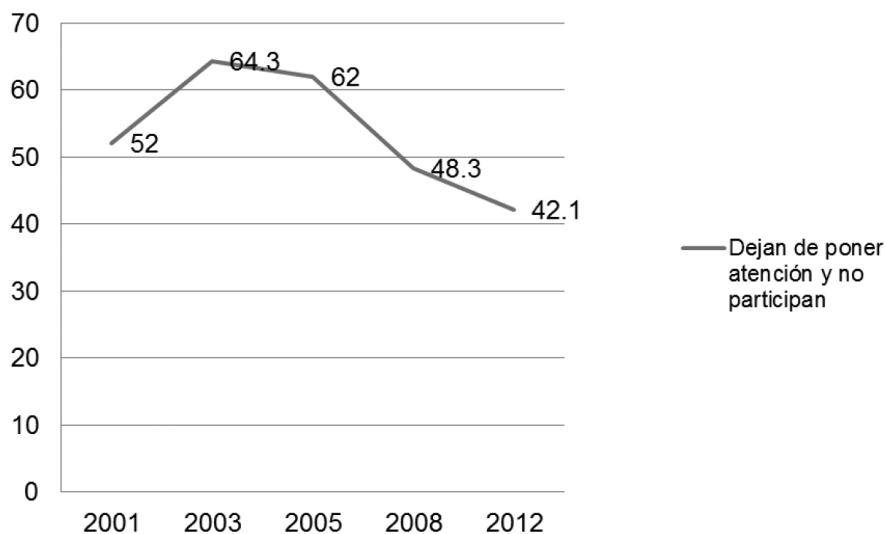
En conclusión, los ciudadanos tienen poca información y de baja calidad en cuanto a política federal. Se asume la hipótesis que si su fuente de información más recurrente es la televisión, entonces ésta puede ser una de las causas principales de esta carencia.

Interés en la política

El interés en la política muestra la disposición de las personas hacia los asuntos públicos. En ese sentido, el interés de los ciudadanos también indica su nivel de involucramiento y su disposición a participar en asuntos públicos. Un nivel bajo de interés se relaciona por lo general con ciudadanos poco participativos y alejados de la política.

El gráfico 3 muestra una tendencia alta en el poco o nada interés de los ciudadanos por los asuntos públicos. Esta cifra ha disminuido en el último periodo de 2012. Se puede suponer una asociación entre este bajo interés en la política y la poca calidad y cantidad de información que tienen las personas.

Gráfica 3
Lo que los ciudadanos generalmente hacen cuando la gente empieza a hablar de política

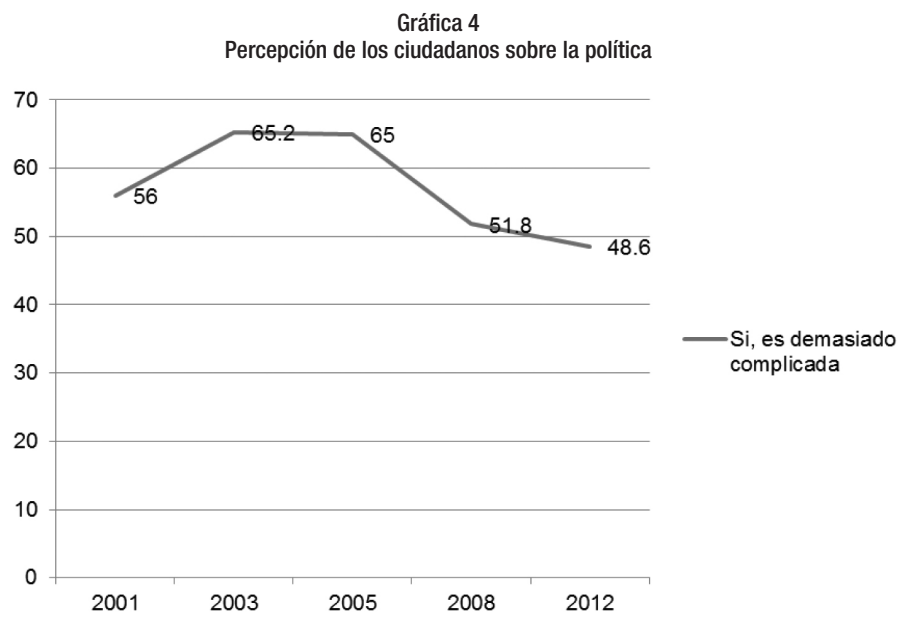


Fuentes: ENCUP 2001, 2003, 2005, 2008 y 2012

Percepción sobre la política

¿Qué piensan los ciudadanos sobre la política? Una primera aproximación a este tema es a través de la percepción de los mexicanos acerca del grado de complejidad de la política. Un alto porcentaje de los entrevistados (48.6%) en 2012 opinan que la política es muy complicada, aunque esta idea ha disminuido ligeramente desde el inicio de las ENCUP a partir de 2001, como se muestra en la gráfica 4.

Evolución de la percepción sobre los valores cívicos...

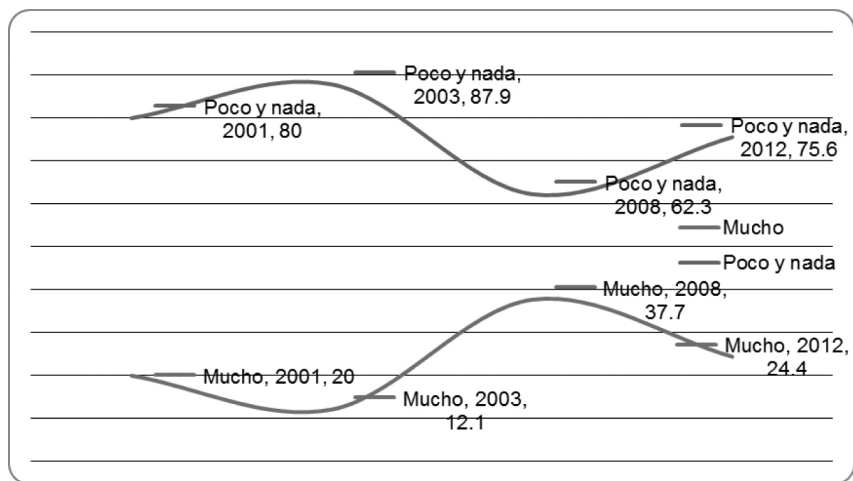


Fuentes: ENCUP 2001, 2003, 2005, 2008 y 2012

Otra percepción relevante de los entrevistados es que piensan que los políticos, gobernantes y partidos, no se interesan en lo que piensan los ciudadanos y tampoco cumplen el papel de representar sus intereses. Se puede observar en la gráfica 5 que 75.6% de los ciudadanos en 2012 opinan que los gobernantes no atienden las preocupaciones de sus representados.

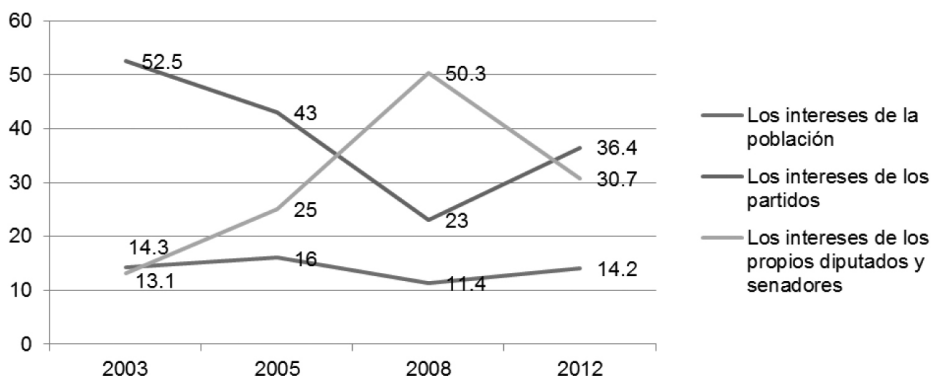
Hasta el año 2008, la mayoría de los entrevistados (50.3%) consideraba que los diputados y senadores sólo pensaban en sí mismos al momento de elaborar las leyes, luego en sus propios partidos (23%), y al final en los intereses de la población (11.4%). Lo relevante en la gráfica 6 es que la tendencia de atribuir desinterés de los legisladores por sus representados se ha incrementado notablemente desde 2001, pero ahora la mayoría de los entrevistados considera que los diputados y senadores piensan en sus propios partidos (36.4%), y luego en sí mismos al momento de elaborar las leyes (30.7%).

Gráfica 5
Percepción ciudadana sobre lo que piensan sus gobernantes
¿Qué tanto cree que a los gobernantes les interesa lo que piense la gente como usted?



Fuentes: ENCUP 2001, 2003, 2008 y 2012

Gráfica 6
Percepción de los ciudadanos sobre lo que los diputados y senadores toman en cuenta al elaborar leyes

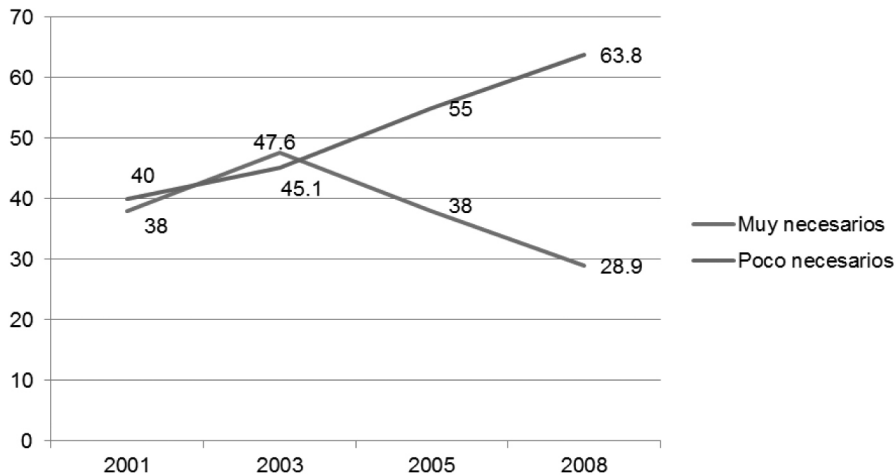


Fuentes: ENCUP 2003, 2005, 2008 y 2012

Evolución de la percepción sobre los valores cívicos...

Hasta la ENCUP 2008, los ciudadanos entrevistados no consideraban relevante el papel de los partidos políticos para mejorar al país. La gráfica 7 muestra que 63.8% consideraba de poca utilidad a estas instituciones. Si bien la mala opinión sobre los partidos políticos es una tendencia general a nivel internacional, en México el “desencanto” se había producido en relativamente poco tiempo. Se observa que la percepción negativa sobre los partidos políticos se incrementó hasta el 2008 notablemente a lo largo del tiempo en que se realizaron las encuestas (más de 23 puntos en siete años).

Gráfica 7
Percepción de los ciudadanos
sobre la necesidad de los partidos políticos para la mejoría del país



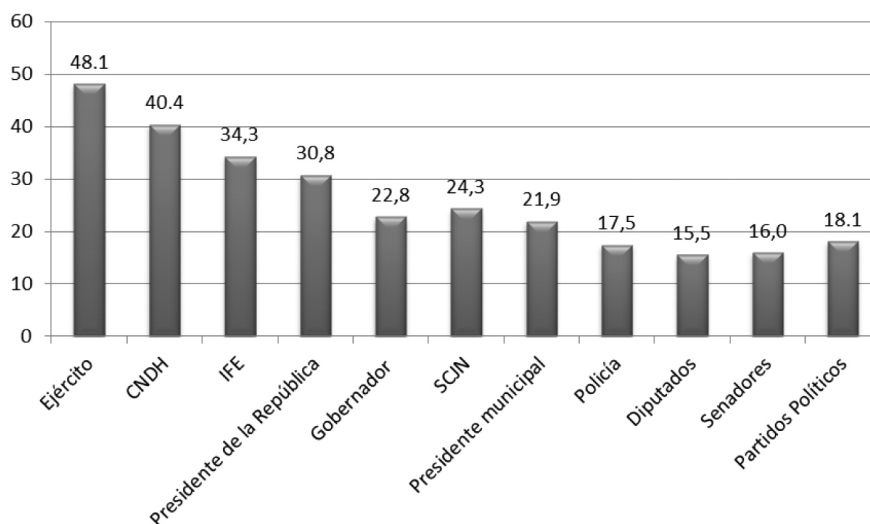
Fuentes: ENCUP 2001, 2003, 2005 y 2008

En la ENCUP 2012 parece encontrarse un cambio en esta tendencia al desencanto con los partidos, ya que la mitad de los entrevistados respondió que los partidos políticos eran necesarios (50.3%) o muy necesarios (14.0), lo cual da como resultado un porcentaje de 64.3% de los mexicanos que considera que los partidos políticos son, en alguna medida, necesarios para la democracia.

La gráfica 8 muestra que la institución de mayor aprobación entre la población (48.1%) es el ejército; le sigue la Comisión Nacional de Derechos Humanos (40.4%) y el Instituto Federal Electoral (34.3%) que supera un tercio de los encuestados. Las instituciones que tienen la confianza de un poco menos de la cuarta parte de los

ciudadanos entrevistados son la Suprema Corte de Justicia de la Nación (24.3%), gobernadores (22.8%) y presidentes municipales (21.9%), y en menor medida los gobernadores. Las instituciones de menor prestigio son los partidos políticos, la policía, y en los dos últimos lugares los senadores y los diputados. Esta baja popularidad de los partidos políticos y los representantes electos es consistente con los datos presentados en las gráficas 6 y 7.

Gráfica 8
Confianza ciudadana en las instituciones del Estado mexicano



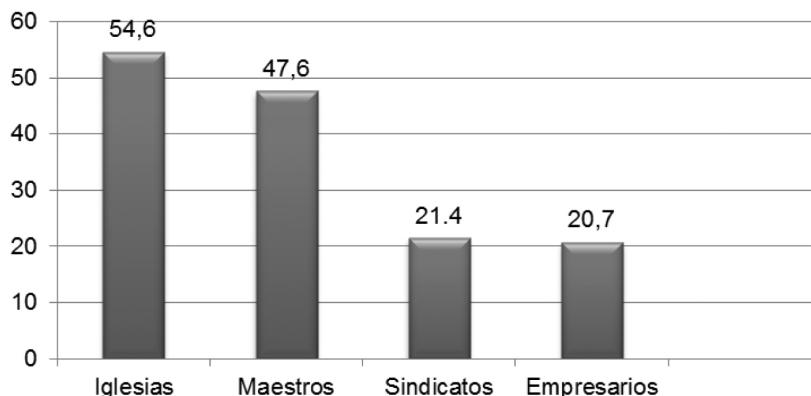
Fuente: ENCUP 2012

La gráfica 9 ilustra que la iglesia es la institución de mayor prestigio entre los ciudadanos (54.6%), de las instituciones que no pertenecen al Estado. Esta cifra es superior al prestigio del ejército. Más abajo se ubican los maestros (47.6%). Es relevante mencionar que los sindicatos y empresarios tienen el menor prestigio, casi a la par de los partidos y legisladores.

La confianza depende mucho de la capacidad de respuesta que estas instituciones tienen frente a la población, ya sea en cuanto a demandas específicas, su desempeño o eficiencia, y respecto de la imagen pública que proyectan. Por ejemplo, escándalos de corrupción pueden afectar negativamente estos resultados.

Evolución de la percepción sobre los valores cívicos...

Gráfica 9
Confianza ciudadana en las instituciones públicas que no pertenecen al Estado mexicano

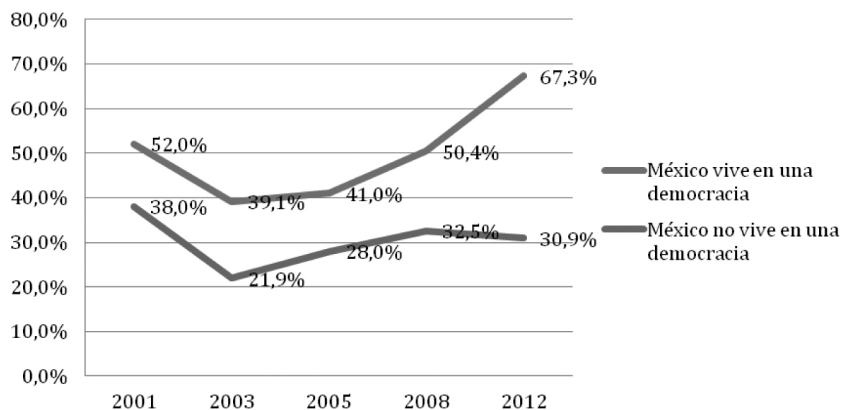


Fuente: ENCUP 2012

Disposición hacia la democracia

Como muestra la gráfica 10, 67,3% de los ciudadanos mexicanos están de acuerdo en que México es una democracia, y 30,9% manifestó su desacuerdo. Cuando se preguntó cuán democrático es cada país, en una escala de uno a diez, México obtuvo una calificación de 5,9 y la región de 6,4 (Corporación Latinobarómetro, 2011: 44).

Gráfica 10
Perspectiva ciudadana sobre el estado de la democracia en México



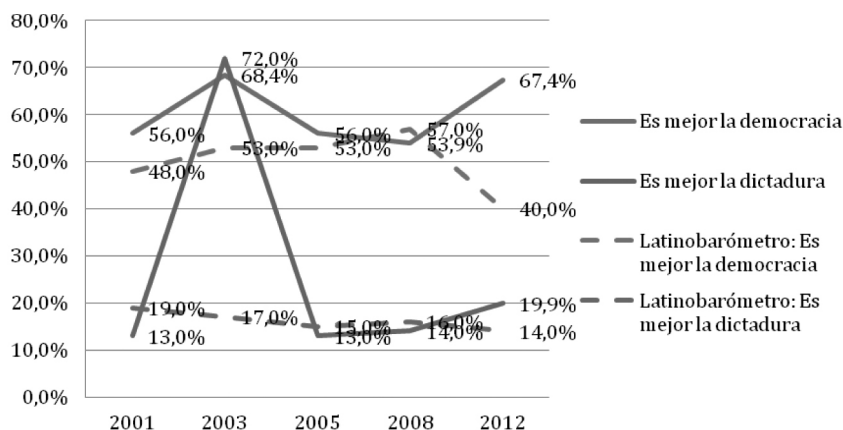
Fuentes: ENCUP 2001, 2003, 2005, 2008 y 2012

En cuanto a las preferencias ciudadanas respecto de la democracia como régimen político, las encuestas suelen preguntar que es mejor para el país: una dictadura que asegure el avance económico aunque no respete los derechos de las personas, o una democracia que respete los derechos de las personas, aunque no garantice el avance económico.

Desde el punto de vista de la ENCUP, la gráfica 11 señala un ascenso de la legitimidad de la democracia entre 2001 y 2012. Comienza con 56% en la ENCUP de 2001 y al final se registra 67.4% en la ENCUP de 2012.

Sin embargo, esto se contradice con los resultados de Latinobarómetro, que indican que en 2011 a nivel de Latinoamérica, 58% prefería la democracia a la dictadura y en México la preferencia por la democracia en México alcanzaba el 40%, es decir, un 27.4% inferior a la cifra de la encuesta nacional (Corporación Latinobarómetro, 2011). Estas diferencias entre las fuentes desaparecen cuando se considera las preferencias por la dictadura, que muestran en ambos casos cifras similares.

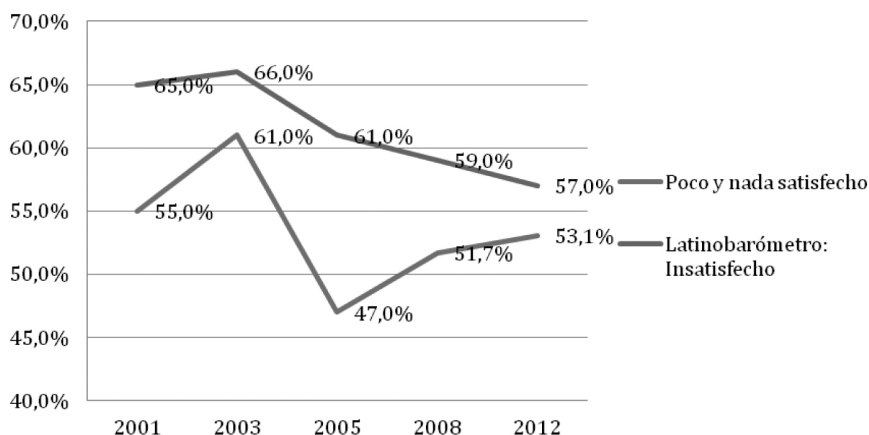
Gráfica 11
Preferencia de la ciudadanía por la democracia como forma de gobierno



Fuentes: ENCUP 2001, 2003, 2005, 2008, 2012 y Corporación Latinobarómetro 2011

No obstante la preferencia mayoritaria por la democracia, los mexicanos manifiestan un descontento hacia la misma en términos concretos, es decir en referencia a cómo funciona la democracia en México. Esto se aprecia en la gráfica 12, donde para la última ENCUP de 2012, 53.1% se siente poco y nada satisfecho con la democracia en México. Sin embargo, esta insatisfacción con la democracia predomina en América Latina, ya que 57% de los entrevistados en la región se pronuncian como insatisfechos.

Gráfica 12
Insatisfacción ciudadana con la democracia en México



Fuentes: ENCUP 2001, 2003, 2005, 2008, 2012 y Corporación Latinobarómetro 2011

La evaluación de la democracia en América Latina y en México es ambigua porque si bien hay consenso acerca del respaldo al régimen democrático, a la vez existe insatisfacción con los resultados que arroja la gestión de los gobiernos actuales, ya sea por factores políticos, económicos o sociales.

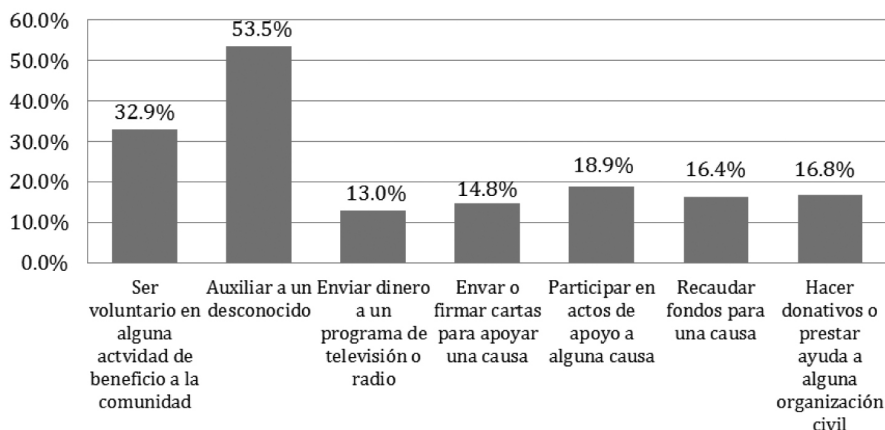
Organización y participación ciudadanas

Una de las características de las sociedades democráticas es el nivel de asociación y participación de sus ciudadanos. Asumimos que entre más alta sea su capacidad de asociación y mejor su nivel organizativo, los ciudadanos tendrán mayor posibilidad de asumir un rol protagónico en la arena política frente a su gobierno y respecto a otros ciudadanos.

Sin embargo, en el contexto mexicano, en el que la política es considerada una actividad complicada y patrimonio de políticos que no se interesan por los problemas de la gente, los individuos no parecen tener incentivos suficientes para participar políticamente.

En la gráfica 13 se observa que la actividad en la que más han participado los encuestados de la ENCUP 2012 es en “auxiliar un desconocido” (53.5%), las actividades de voluntariado siguen en segundo lugar (32.9%); mientras que actividades relacionadas con alguna causa obtuvieron los más bajos niveles de participación.

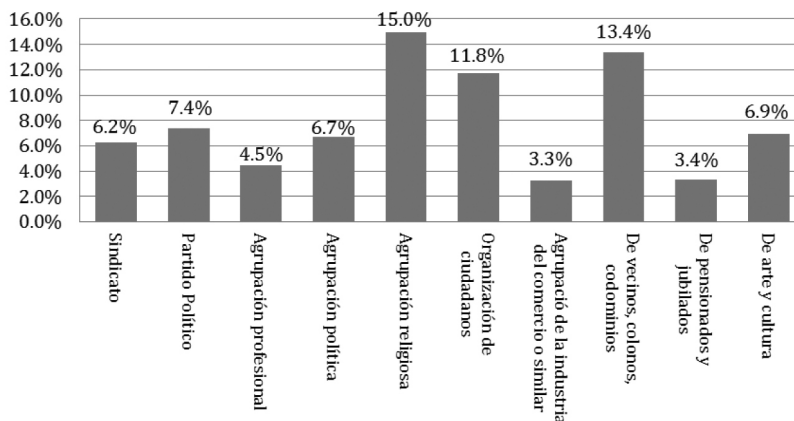
Gráfica 13
Participación ciudadana. ¿Alguna vez ha llevado a cabo las siguientes acciones?



Fuente: ENCUP 2012.

En la gráfica 14 se observa que el nivel de involucramiento más frecuente en los encuestados de la ENCUP 2012 son, en primer lugar, a agrupaciones religiosas (15.0%), en segundo lugar estar afiliado a una asociación de vecinos (13.4%) y en tercer lugar, a organizaciones de ciudadanos (11.8%). Cualquier otro tipo de asociación se encuentra por debajo del 10%.

Gráfica 14
Participación ciudadana. Dígame por favor si usted forma parte o ha formado parte de alguna de las siguientes organizaciones

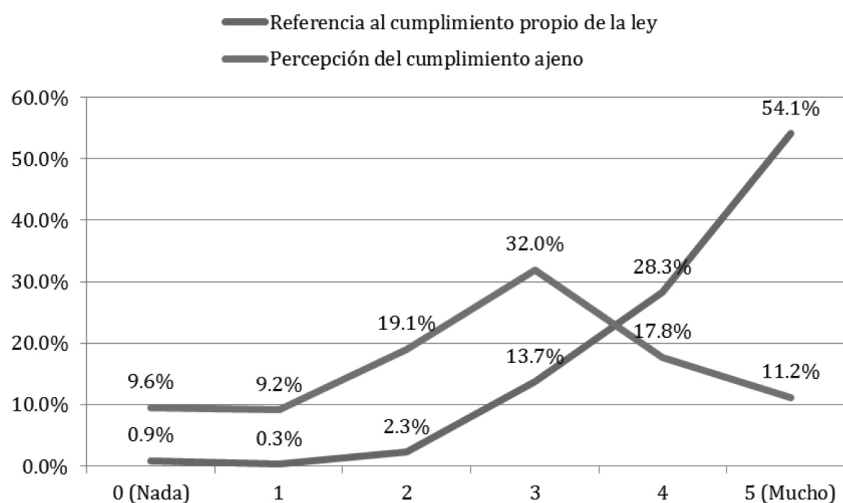


Fuente: ENCUP 2012.

Percepción sobre la ley, la legalidad y la justicia

Respecto al acatamiento de la ley, la tendencia de la percepción tiende a la media, es decir, de los entrevistados en 2012 tan solo el 9.6% y 11.2% cree que se respeta poco y mucho la ley, tal como se observa en la gráfica 15:

Gráfica 15
Percepción de la legalidad:
¿Qué tanto cree que en el país las personas respetan la ley?



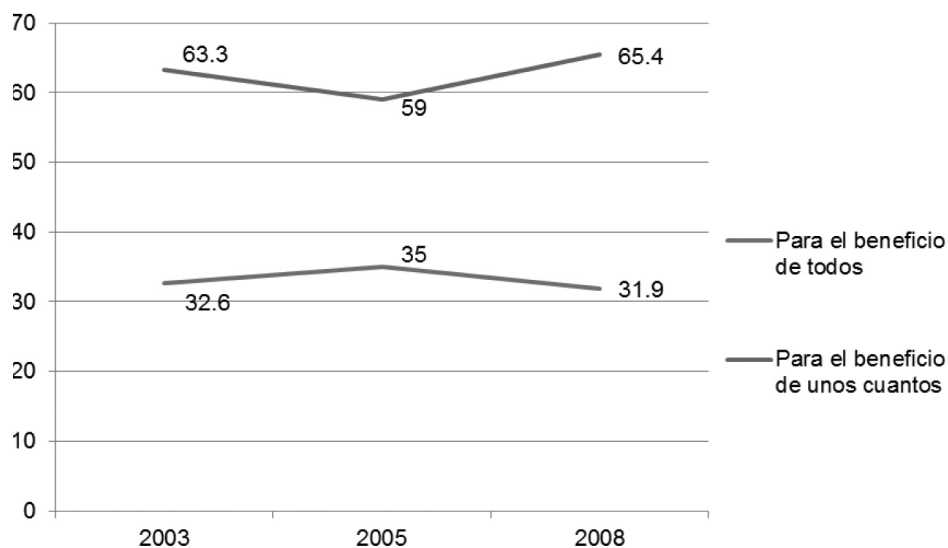
Fuente: ENCUP 2012

De manera contradictoria, si bien un bajo porcentaje de los entrevistados estuvo de acuerdo con la percepción de que los mexicanos cumplen “mucho” las leyes (11.2%), al hacer una evaluación sobre su propio cumplimiento de la norma, el 54% afirma cumplir “mucho” con la ley (ENCUP, 2012). Con respecto a la confianza que el ciudadano le tiene a la ley, el panorama no es muy favorable: el 67.6% de los entrevistados confía “poco” en las leyes del país.

Una razón del bajo cumplimiento de las normas la ofrecía la encuesta del año 2008: 62.1% de los entrevistados estaba de acuerdo con que los mexicanos violan las leyes principalmente porque nadie los castiga (ENCUP, 2008). La respuesta es reveladora y está en sintonía con lo que afirman Bergman y Rosenkratz: “donde existe una alta probabilidad de que la violación de una norma sea sancionada, los niveles de desacato tenderán a cero” (2009, 91).

Además del sentido de impunidad como incentivo para el incumplimiento de la ley, ésta conducta también puede estar asociada a una percepción ciudadana de que las leyes están hechas sólo para beneficiar a unos cuantos, especialmente a las propias autoridades o a gente económica o políticamente privilegiada. En ese sentido, 65.4% de los encuestados opinaba en el sentido que percibe a la ley como excluyente y marginadora, tal como se aprecia en la gráfica 16.

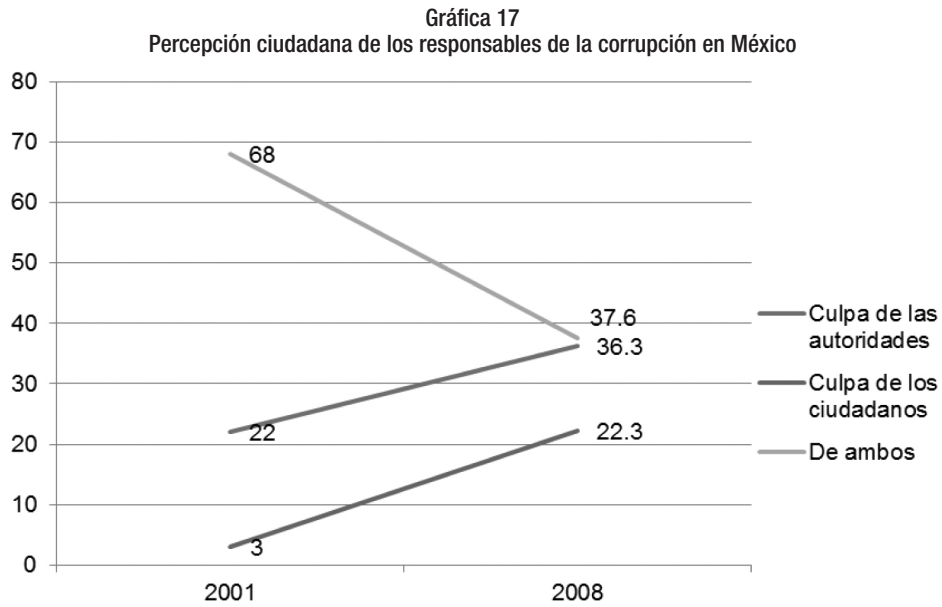
Gráfica 16
Percepción de la legalidad, En su opinión,
¿las leyes se aplican para lograr el beneficio de todos o sólo de algunos cuantos?



Fuentes: ENCUP 2003, 2005 y 2008

Cuando se pregunta acerca de la corrupción y si ésta es por culpa de las autoridades o de los ciudadanos, se observa que hay una tendencia creciente que atribuye esta responsabilidad exclusivamente a las autoridades: comenzó siendo 22% en 2001 y para 2012 se incrementó a 36.3%. La misma tendencia pero con menor intensidad sucede en quienes opinan que esta culpabilidad se debe a los ciudadanos (22.3% para 2012) como muestra la gráfica 17.

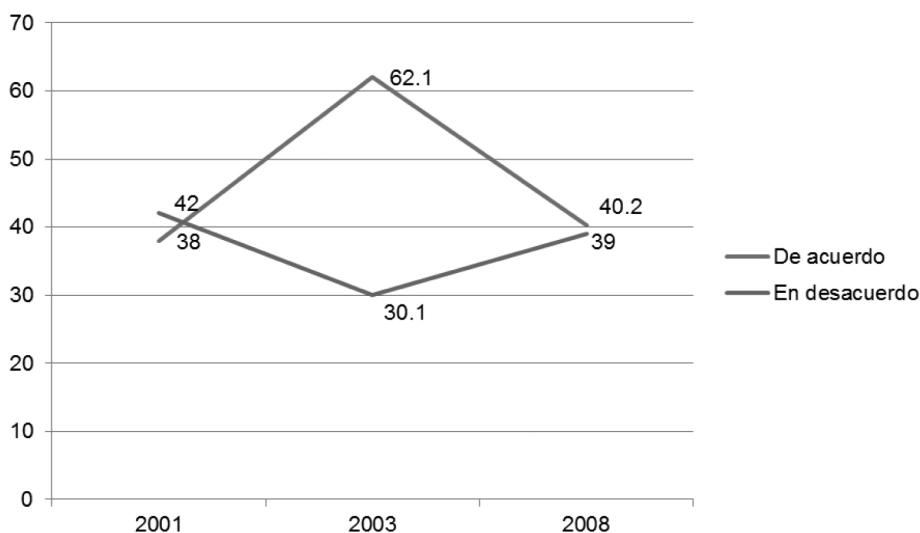
Evolución de la percepción sobre los valores cívicos...



Fuentes: ENCUP 2001 y 2008

La percepción ciudadana sobre el compromiso de las autoridades con la corrupción es consistente con la idea de que el gobierno es responsable de la violación de los derechos humanos. Hacia 2003, esta idea era alta (62.1%), pero bajó hacia 2012 (40.2%). Una cantidad similar de mexicanos no piensa en 2012 que se pueda atribuir al gobierno esta responsabilidad (39%) como se observa en la gráfica 18.

Gráfica 18
Percepción de la legalidad en México.
¿Estamos más cerca de un gobierno que viola los derechos de los ciudadanos?



Fuentes: ENCUP 2001, 2003 y 2008

Con la información de las gráficas presentadas se puede constatar que existe una asociación entre el incumplimiento de la ley y la impunidad, de tal modo que la falta de sanción efectiva es un fuerte incentivo para que distintos actores políticos y ciudadanos incurran en actos corruptos e ilegales: “[...] la construcción de una cultura de la legalidad dependerá de que el marco legal se aplique regularmente y de que existan pruebas claras de que eludirlo es evidentemente más costoso económica y socialmente para los ciudadanos” (Peschard, 2008: 41),

En el Informe Latinobarómetro (Corporación Latinobarómetro, 2009: 43), la percepción sobre el cumplimiento de las leyes en México es de 5.2 en una escala de 10, lo que lo ubica en el mismo rango que el promedio latinoamericano y en una posición intermedia entre el más alto (Uruguay con 6.4) y el más bajo (Paraguay con 4.4). Estas cifras simplemente indican que el desapego de ciudadanos y gobernantes respecto de la legalidad es un problema compartido por toda la región. No es que en esos países falten leyes, ocurre que no se cumplen:

Entre nosotros, muchos elementos incitan a no ejecutar los mandatos de la ley: desde la crasa corrupción de quien no aplica el derecho a cambio de ventajas personales hasta el populismo de quien no lo aplica porque no quiere pagar el precio de ejecutar lo ordenado por la ley cuando ello implica incurrir en costos políticos, en razón de que lo ordenado por la misma no es algo universalmente deseado por todos aquellos a quienes el derecho se aplica” (Bergman y Rosenkrantz, 2009: 112).

Sobre las percepciones existentes acerca de las instituciones que imparten justicia, la mayoría de los encuestados manifestaron dudas en torno al desempeño de jueces y juzgados: 58% declaró tener poca o nada de confianza (ENCUP, 2012). La justicia, al igual que la democracia, tiene una evaluación ciudadana ambigua: se considera como un asunto importante, pero no se confía plenamente en las instituciones encargadas de impartirla.

Conclusiones

Como lo afirma Robert Dahl, una democracia tendrá muchas más probabilidades de sortear las crisis si una mayoría de ciudadanos prefiere esta forma de gobierno y se conduce conforme a sus valores y principios (1999: 178). De hecho, sin cooperación y autocontrol de la ciudadanía en prácticamente todas las áreas de la vida social, como lo han argumentado Kymlicka y Norman, la capacidad de las sociedades democráticas de funcionar con éxito disminuye progresivamente y, en el extremo, corren el riesgo de colapsar (1997: 14).

En este capítulo se analizaron los resultados de diversos estudios y encuestas sobre la cultura política nacional. Los datos son inquietantes: dejan ver que sectores de la ciudadanía están insatisfechos con la democracia, o peor aún, que no la consideran como la mejor forma de gobierno. Por esto, se concluye que en el caso mexicano es necesario desplegar un esfuerzo adicional tendiente a (re) construir y consolidar una cultura democrática.

Si bien las instituciones tienen tareas claves al fomentar y mantener una cultura democrática, requiere de una exigencia de los ciudadanos para el cumplimiento de las leyes, que las autoridades se apeguen a los principios democráticos, que tutelen efectivamente los derechos político-electorales de los ciudadanos, que cumplan con determinados estándares, que sus criterios sean consistentes, que sus resoluciones estén debidamente fundadas y que éstas sean comprensibles para un público no especializado. Todo ello tomando en cuenta el respeto a las instituciones democráticas, o en palabras de Larry Diamond (1996): “incluso si la ciudadanía tuviese razón en criticar o condenar a quienes ocupan cargos públicos, nunca debe flaquear su respeto al cargo mismo y a la autoridad política que le confiere la Constitución”.

Ahora bien, mientras la ciudadanía carezca de los conocimientos, herramientas y habilidades técnicas para hacerlo, no podrá realizar esa fiscalización. Por lo tanto es necesario establecer canales institucionales que permitan una interacción positiva con base en mecanismos de transparencia, capacitación y divulgación, simplificación de trámites, y acercamientos mutuos de manera sistemática y frecuente.

La cultura política de una sociedad se define a partir de las relaciones entre gobernados y gobernantes. Cuando dichas relaciones permiten procesos de transición y de consolidación democrática se puede hablar de una cultura democrática que permite parámetros de estabilidad, gobernabilidad y representatividad políticas.

Así, la cultura democrática es una cultura mixta que integra características de participación y de auto contención de expectativas. Cuando la cultura democrática es incipiente se requieren mecanismos que soporten y desarrollen las características de la democracia.

Lo que el conjunto de encuestas y estudios de cultura muestra consistentemente es que las personas en México tienen escaso interés en la política, precarios niveles de información política (especialmente la del nivel federal), acentuada percepción de que la política es una actividad complicada, negativa opinión acerca de los políticos y algunas instituciones clave de la democracia, especialmente el poder legislativo y los partidos políticos, baja propensión a involucrarse activamente en la política, predisposición a aceptar distintos principios de legitimidad del poder político, como es el caso de una dictadura, y no sólo el democrático, mala opinión sobre los resultados concretos del régimen democrático, percepción negativa sobre el cumplimiento de la ley y la responsabilidad que le cabe a las autoridades.

Estos datos no pueden interpretarse como el resultado de una supuesta idiosincrasia nacional. Son, más bien, el producto de un desarrollo histórico particular en virtud del cual la ciudadanía ha carecido de los espacios, las oportunidades y los incentivos suficientes para participar en la esfera pública, y en consecuencia poder valorar positivamente este ámbito y a sus protagonistas.

Esta revisión que hemos realizado de las percepciones de los ciudadanos acerca de la cultura política y democrática en México, y que muestran las carencias señaladas en cuanto al interés sobre la política, una opinión negativa de la misma y por ende bajos niveles de participación y asociación en entidades públicas, son actitudes que luego se ven reflejadas en una insatisfacción con los rendimientos que la democracia tiene en México y en general en toda América Latina. En la medida que estas percepciones ciudadanas obedecen a circunstancias históricas concretas, pensamos que la mejor manera de contrarrestar estas tendencias es generar, de manera urgente, un marco de acción institucional que permita fomentar espacios e incentivos suficientes para que los ciudadanos participen en la esfera pública, y en consecuencia crecientemente valoren positivamente este ámbito.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Almond, Gabriel y Sidney Verba (1989) *The civic culture: political attitudes and democracy in five nations*, California, Ed. Sage Publications.
- Bergman, Marcelo y Carlos Rosenkranz (coordinadores) (2009) *Confianza y derecho en América Latina*, México, FCE-CIDE.
- Corporación Latinobarómetro (2009 y 2011) *Informe Latinobarómetro*, Santiago de Chile, Corporación Latinobarómetro.
- Dahl, Robert (1999) *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, España, Taurus.
- Diamond, Larry (1996) "Rethinking Civil Society. Toward Democratic Consolidation", en *Journal of Democracy*, No. 5 (3) (1994).
- Gutiérrez, José Luis (2007) *Educación. Formación cívica y ética*, México, Cal y Arena.
- Gutiérrez López, Roberto (1996) "La cultura política en México: teoría y análisis desde la sociología," en Krotz, Esteban (coordinador) *El estudio de la cultura política en México. Perspectivas disciplinarias y actores políticos*, México, Conaculta-CIESAS.
- Kymlicka, Will y Wayne Norman (1997) "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía," en *La política. Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*, Barcelona, Paidós.
- Krotz, Esteban (2002) "La investigación sobre la cultura política en México: visión panorámica de un campo de estudio en construcción," en Winocur, Rosalía. *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Peschard, Jacqueline (2008) *La cultura política democrática, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática N° 2*, México, IFE.
- Putnam, Robert D. (1993) *Making democracy work: civic traditions in modern Italy*. Princeton, N.J., Princeton University.
- Salazar, Luis (1996) "Cultura política y transición democrática," en Peschard, Jacqueline (coordinadora) *Cultura política*, México, UAM-IFE-Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública.
- Salazar, Luis y José Woldenberg (2008) *Principios y valores de la democracia Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática 1*, México, IFE.
- Secretaría de Gobernación (2001, 2003, 2005, 2008 y 2012) *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*, México, SEGOB.
- Welzel, Christian y Roland F. Inglehart (2009) "Political culture, mass beliefs, and value change" en Haerpfer, Christian, et. al., *Democratization*, Oxford, Oxford University Press.

***Temas de Historia y Discontinuidad
Sociocultural en México.***

Coordinado por *Edgar Samuel Morales Sales*

Coordinación editorial:

Olga Lidia Medina Martínez

Formación editorial y forros:

Cristopher Barraeta Álvarez.

Centro de Investigación en Ciencias Sociales
y Humanidades de la Universidad Autónoma
del Estado de México